



Gobierno Regional de Ica



Resolución Gerencial Regional N° 0094-2016-GORE.ICA/GRAF

ICA, 11 JUL 2016

Visto, el Informe N° 334-2016-GORE.ICA-SABA, de fecha 11 de Julio del 2016, remitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento; en el cual, se solicita inclusión de procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica, en el presente ejercicio presupuestal;

CONSIDERANDO;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 002-2016-GORE ICA/GRAF, de fecha 14 de Enero del 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica para el ejercicio presupuestal 2016;

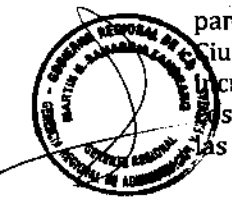
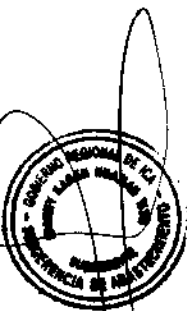
Que, según el Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva"; y "el Plan Anual será difundido a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles";

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado emitió la Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE de fecha 09 de Enero del 2016; el cual, aprueba la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", estipulando en el Numeral VIII, Sub Numeral 8.1. "Los Procesos de Selección convocados en el Marco de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante D.L. N° 1017 declarados desiertos, y que deben ser incluidos en el PAC del siguiente año fiscal, se convocaran mediante proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía Derivada, bajo las mismas formalidades del proceso principal, siempre que la necesidad persista se cuente con el presupuesto respectivo. ...";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0481-2015-GORE ICA/GR, de fecha 29 de Diciembre del 2015, en su Artículo Tercero, Numeral 3.2, Sub Numeral 3.2.1, delega a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas en materia de Contratación Pública: "Aprobar el Plan Anual de Contrataciones, sus modificaciones y evaluar su ejecución";

Que, con fecha 26 de Octubre del 2015, se convocó el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 005-2015-GORE ICA, denominado Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración de los Estudios de Evaluación Estructural del Puente Carrozable en el Sector Aja de la Ciudad de Nazca, en Fase de Inversión por parte del GORE ICA; quedando desierto el Proceso de Selección; asimismo, con Memorando N° 244-2016-GORE.ICA-SOBR de fecha 11 de Mayo del 2016 solicitan: "... Al respecto, hago llegar el Informe N° 082-2016-GORE-ICA-GRINF-SOBR/JMCM al cual se adjuntan los términos de referencia y la Estructura de Costo actualizado para la elaboración del "Estudio de Evaluación Estructural del Puente Carrozable en el Sector Aja de la Ciudad de Nazca, en Fase de Inversión por parte del Gobierno Regional de Ica", asimismo, se informa el incremento del costo del servicio, resultado de la indagación de mercado realizado para la estructura de costo; esto se debe de tomar en cuenta para la continuidad del proceso, lo cual permitirá culminar con las Metas faltantes de la Construcción del Puente. ...".

Que, mediante Memorando N° 441-2016-GORE.ICA/GRPPAT/SPRE, de fecha 08 de Julio del 2016, se otorga la certificación presupuestal en la específica de gasto: 2.6.81.43; en la meta: 0099 (DONACIONES Y TRANSFERENCIAS), por el monto de:





Gobierno Regional de Ica



PROCESO	MONTO	CCP
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DEL PUENTE CARROZABLE EN EL SECTOR AJA DE LA CIUDAD DE NAZCA, EN FASE DE INVERSIÓN POR PARTE DEL GORE ICA	64,900.00	0000000246

Que, con Memorando N° 255-2016-GORE.ICA-GRINF de fecha 30 de Marzo del 2016 solicitan: "..., remitirle los Términos de Referencia para su trámite de convocatoria de la elaboración del Expediente Técnico: Mejoramiento de la Carretera Departamental IC-111 (Puente Vizcas) La Peña - La Capilla - LD con Ayacucho (AY - 118 a Ocaña), Distrito y Provincia de Palpa, Departamento de Ica. ...".

Que, mediante Memorando N° 442-2016-GORE.ICA/GRPPAT/SPRE, de fecha 05 de Julio del 2016, se otorga la certificación presupuestal en la específica de gasto: 2.6.81.31; en la meta: 0096 (DONACIONES Y TRANSFERENCIAS), por el monto de:

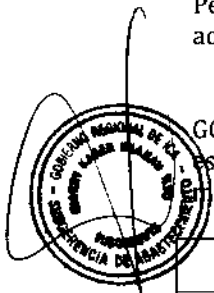
PROCESO	MONTO	CCP
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL IC - 111 (PUENTE VIZCAS) LA PEÑA - LA CAPILLA - LP CON AYACUCHO (AY - 118 A OCAÑA), DISTRITO Y PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO DE ICA"	97,850.00	0000000237

Que, con Memorando N° 321-2016-GORE.ICA-GRAF/SGRH de fecha 07 de Julio del 2016 solicitan: "..., Al respecto, remito a su despacho el presente requerimiento con la relación de trabajadores sujetos al régimen laboral del D.L. N° 276 de la Dirección Regional de Producción del Gobierno Regional de Ica, el presente requerimiento se sustenta en la R.E.R. N° 502-2014-GORE-ICA/PR mediante el cual se aprueba el Acta Final de la Comisión Paritaria del Pliego Petitorio presentado por el SINTRA GORE - ICA, correspondiente al Año 2014-2015, aprueba en su acuerdo tercero.- de la canasta Bimestral de Víveres (06 canastas de víveres al Año). ...".

Que, mediante Memorando N° 467-2016-GORE.ICA/GRPPAT/SPRE, de fecha 11 de Julio del 2016, se otorga la certificación presupuestal en la específica de gasto: 2.3.11.11; en la meta: 0025 (RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS), por el monto de:

PROCESO	MONTO	CCP
CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, PARA EL AÑO FISCAL 2016"	91,908.00	0000000249

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con la aprobación de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y la visación de la Sub Gerencia de Abastecimiento; y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"; Ley N° 27902 "Ley que Modifica la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"; Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF; Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2016-GORE ICA/GR, que aprueba el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Ica para el Ejercicio Fiscal 2016"; y Resolución Ejecutiva Regional N° 0481-2015-GORE ICA/GR, que delega facultades a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas;





Gobierno Regional de Ica



SE RESUELVE;

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica, en el presente Año Fiscal 2016 incluyendo el siguiente los siguientes procedimientos de selección por las Fuentes de Financiamiento Recursos Directamente Recaudos y Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUSION EN EL PAAC - 2016

N. REF	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO	FECHA PREVISTA
22	0-NO		ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1. SERVICIO	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DEL PUENTE CARROZABLE EN EL SECTOR AJA DE LA CIUDAD DE NAZCA, EN FASE DE INVERSIÓN POR PARTE DEL GORE ICA	UNIDAD	1	S/ 64,900.00	- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	JULIO

INCLUSION EN EL PAAC - 2016

N. REF	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO	FECHA PREVISTA
23	0-NO		ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1. SERVICIO DE CONSULTORIA	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL IC - 111 (PUENTE VIZCAS) LA PEÑA - LA CAPILLA - LP CON AYACUCHO (AY - 118 A OCAÑA), DISTRITO Y PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO DE ICA	UNIDAD	1	S/ 97,850.00	- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	JULIO

INCLUSION EN EL PAAC - 2016

N. REF	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO	FECHA PREVISTA
24	0-NO		ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1. BIENES	-	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, PARA EL AÑO FISCAL 2016"	UNIDAD	1	S/ 91,908.00	- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	JULIO





Gobierno Regional de Ica



ARTICULO SEGUNDO.- DIFUNDIR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica modificado, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARTÍN H. SANABRIA ZAIBRANO
GERENTE REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ica, 11 de julio del 2016

Señor: **SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.G.R N° 094 -2016 de fecha 11-07-2016

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución.